# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDALUM, INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A. DEL 28 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Cuenca, hoy día martes 28 de marzo del año dos mil diez y siete siendo las 9H00 en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Ave. Gil Ramírez Dávalos # 4-18, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **INDALUM, Industrial de Aluminio S.A.**

Intervienen en la junta, el señor Diego Echeverri en calidad de Presidente y en vista de la ausencia de la Secretaria, se nombra como Secretaria Ad-hoc la señora Narcisa Lazo.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria Ad-hoc elabora la lista de asistentes que forman parte de esta acta, e informa que hay quórum, pues está presente el 57.843% del capital suscrito y pagado, el mismo que está registrado en la hoja de asistencia debidamente firmada. El presidente al constatar el quórum declara instalada la junta General ordinaria de accionistas.

El señor Presidente pide a la Secretaria Ad-hoc que de lectura de la convocatoria, la misma que dice así: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDALUM, INDUSTRIAL DE ALUMINIO S.A."** Convocase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "INDALUM, Industrial de Aluminio S.A." la misma que tendrá lugar el día martes 28 de marzo de 2017 a las 09:00 en sus oficinas situadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos 4-18 y Francisco Pizarro de la ciudad de Cuenca, a fin de conocer y resolver lo siguiente: 1. Memoria de los Administradores relativa al ejercicio económico 2016.- 2. Informes del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.- 3. Balance General y Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016.- 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.- 5. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos.- 6. Designación de directores principales y suplentes y fijar sus remuneraciones, así como las remuneraciones de los señores Presidente y Vicepresidente.- 7. Designación de: Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.- 8. Nom bramiento del Auditor Externo y fijación de su retribución.- Se convoca a la señora Cpa. Paola Campoverde Pacheco, Comisario de la Compañía, a quien se le ha citado también especial e individualmente mediante nota escrita, cuya dirección es: Gonzalo Zaldumbide 3-94 entre González Suárez y Rocafuerte en la ciudad de Cuenca.- La memoria de los Administradores y los informes del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio del 2016, así

como el Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del mismo ejercicio, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ave. Gil Ramírez Dávalos 4-18 y Francisco Pizarro de esta ciudad de conformidad con la Ley. Cuenca 16 de marzo de 2017. DIEGO ECHEVERRI C. **Presidente.**

El Presidente dispone se de lectura al orden del día y se inicie el primer punto del mismo:

**1.- MEMORIA DE LOS ADMINISTRADORES RELATIVA AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-**

El Sr. Diego Echeverri da lectura integral al informe de los Administradores, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- INFORMES DEL COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-**

Por secretaria se procede a dar lectura integral al informe del Comisario, el mismo que la Junta lo aprueba por unanimidad.

Por secretaria Se da lectura integral al informe del Auditor Externo, el mismo que se lo aprueba también por unanimidad.

**3.- BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-**

Por secretaria se da lectura del Balance General por el ejercicio 2016, sometido a votación la Junta lo aprueba por unanimidad.

**4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.-**

La junta General de Accionistas por unanimidad resuelve los siguiente con respecto a las utilidades: de las utilidades netas USD698.931 se resuelve realizar el registro de la reserva legal correspondiente al 10% equivalente a USD 69.893.10 y del saldo USD 629.037, se reparte a los accionistas vía dividendos la suma de USD 314.518,95 pagaderos así: la mitad hasta abril del 2017 y la otra mitad hasta agosto del 2017: y la suma USD 314.518.95 se registra a la Reserva Facultativa.

**5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**

La Junta resuelve por unanimidad no realizar aumento de capital y por ende no hay Reforma de Estatutos.

**6.- DESIGNACION DE DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES: Y FIJAR SUS REMUNERACIONES, ASI COMO LAS REMUNERACIONES DE LOS SENORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE:**

La Junta General de accionistas elige...

| **DIRECTORES PRINCIPALES:** | **DIRECTORES SUPLENTES:** |
|---|---|
| Diego Echeverri | Beatriz Cueva |
| Henry Casas | Jesus Rojas |
| René Cruz | Fernando Miño |
| Miguel Cevallos | Diego Jaramillo |
| Esteban Trujillo | Jorge Aristizabal |

La remuneración de Presidencia se fija en USD 4.000,00mensuales
La remuneración de Vicepresidencia se fija en USD 1.100,00 mensuales
La remuneración de los directores se fija en USD 220.00 por directorio

**7.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES:**

La Junta designa a CPA Paola Campoverde Pacheco como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ing. Julio Campoverde Muñoz y se fija sus honorarios en USD400.00 por informe anual de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías.

**8.- NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO Y FIJACION DE SU RETRIBUCION.-**

La Junta General nombra como Auditor Externo de la compañía a la empresa Nexoauditores Nexaudit Cia. Ltda. Y fija sus honorarios en USD 4.500,00.

El señor Presidente luego de agradecer a los asistentes, indica que se han tratado todos los puntos materia de la Convocatoria indicando un receso mientras se redacta el acta.

Redactada ésta, se da lectura por Secretaría, se aprueba sin observaciones y siendo las 10H30 se declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sr. Diego Echeverri C.
**PRESIDENTE**

CPA. Narcisa Lazo.
**SECRETARIA AD-HOC**

Pia V.